

INFORME DE EJECUCIÓN

II PLAN DIRECTOR DE LA FACULTAD DE

DERECHO 2022-2025



Aprobado por Junta de Facultad de 15 de diciembre de 2025

DOCUMENTO DE EVALUACIÓN DEL
II PLAN DIRECTOR DE LA FACULTAD DE
DERECHO 2022-2025

CENTRO: FACULTAD DE DERECHO	VIGENCIA: 2022-2025
------------------------------------	----------------------------

OBJETIVO DEL CENTRO (OC) 1	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDO	PARCIALMENTE CUMPLIDO	MUY AVANZADO	TOTALMENTE CUMPLIDO
Actualizar de manera continua nuestra oferta formativa para adaptarla a los requisitos de la legislación universitaria y a las demandas y necesidades de los grupos de interés y de la sociedad en general				X

ACTUACIÓN 1.01	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
Recabar información sobre las necesidades formativas de los estudiantes de grado y de máster de la Facultad				X

ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU ANÁLISIS:

Durante la vigencia del Plan, se han generado las siguientes evidencias en cumplimiento de esta actuación:

- Encuestas a Empleadores: Se realizaron 3 encuestas a empleadores (correspondientes a los años 2023, 2024 y 2025). La Facultad de Derecho ha estado realizando una encuesta anual a los empleadores de todos los títulos desde el curso 2022/2023. Específicamente, los resultados de la encuesta a empleadores del curso 2022-2023, 2023-2024 y 2024-2025 se encuentran publicados en la web de la Facultad de Derecho: <https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2025/06/ENCUESTA-EMPLEADORES-2025-1.pdf> ; <https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2025/07/ENCUESTA-empleadores-2022-documento-web.pdf> ; <https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2024/05/Calidad-Encuesta-empleadores-2023-2024.pdf?u> .
- Informes y Actas: Se han generado 3 Informes al Equipo Decanal y a la CGC, que son respaldados por las actas correspondientes.

TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR

Se incorpora en el nuevo Plan de Director como programa de carácter permanente

SI X

NO

ACTUACIÓN 1.02	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA

Analizar y, en su caso, proponer modificaciones en los planes de estudios de los títulos de grado y de máster de la Facultad para adaptarlos a las necesidades formativas de los estudiantes y de las demandas de la sociedad; y para procurar una mejor y mayor especialización de los títulos existentes				X
ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU ANÁLISIS: El análisis y la propuesta de modificaciones curriculares, con el objetivo de adaptar y especializar la oferta formativa, se evidencian a través de las solicitudes de reforma de las memorias de los títulos tramitadas, y el proceso de información y debate en los órganos colegiados del Centro (CGC y Junta de Facultad). 1. Modificaciones de Títulos de Máster (Tramitadas y/o aprobadas en 2022/2023 y 2023/2024): Se tramitaron modificaciones sustanciales o no sustanciales para todos los másteres, recibiendo informes favorables de ACCUA: ◦ Máster en Abogacía (Máster en Abogacía y Procura): Modificación sustancial (solicitada en 2023) para adaptarlo a los requisitos legales (Ley 15/2021 y RD 64/2023), con informe final favorable (30 de junio de 2023). ◦ Máster en Protección Jurídico-Social de Personas y Colectivos Vulnerables: Modificación sustancial (solicitada en 2023) para suprimir titulaciones no jurídicas del perfil de ingreso y adscribir el título al ámbito "Derecho y especialidades jurídicas". Informe final favorable (26 de febrero de 2024). ◦ Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones: Modificación sustancial (solicitada en 2023) para incrementar los créditos impartidos en inglés y actualizar una asignatura optativa, adscribiendo el título al ámbito "Derecho y especialidades jurídicas". Informe final favorable (26 de febrero de 2024). ◦ Máster en Violencia Criminal: Modificación no sustancial (solicitada en 2023) para su adscripción al ámbito de conocimiento de "Derecho y especialidades jurídicas". Una modificación sustancial posterior (tramitada en 2023/2024) para reducir plazas y adecuar la evaluación también resultó favorable. 2. Propuestas de Modificación Sustancial de Títulos de Grado (Tramitadas en 2023/2024): El análisis se extendió a los títulos de Grado, cuyas propuestas de modificación sustancial se tramitaron en el curso 2023/2024: ◦ Grado en Derecho: Propuesta de modificación sustancial que incluyó más de 30 ajustes, destacando: la eliminación de los prerrequisitos ("asignaturas llave"), la reducción de los ECTS necesarios para matricular el TFG/Prácticas Externas (de 180 a 168 ECTS), la eliminación de itinerarios optativos, la creación de la asignatura básica "Habilidades Básicas del Jurista" (6 ECTS), y la reorganización de contenidos y temporalización de asignaturas obligatorias y optativas. ◦ Grado en Criminología y Seguridad: Propuesta de modificación sustancial que contempló la eliminación de menciones, el incremento de créditos optativos (de 24 a 30 ECTS), el paso de la asignatura "Prácticas externas" de obligatoria a optativa, y la creación de la optativa "Introducción a la Cibercriminalidad". 3. Incorporación de Competencias Transversales: Como parte del proceso de revisión y mejora, se implementó la incorporación de competencias ODS en el 100% de las seis solicitudes de reforma de las memorias de los títulos				
TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR				SI X
Se incorpora en el nuevo Plan de Director como programa de carácter permanente				NO

ACTUACIÓN 1.03	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA

Estudiar la necesidad de implantar nuevos títulos o dobles títulos oficiales o de enseñanza propia y formación permanente, para satisfacer las necesidades de los grupos de interés y la sociedad en general			X	
ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU ANÁLISIS: El cumplimiento del reto se evidencia en el avance en la elaboración de proyectos de nuevas titulaciones, cumpliendo con el objetivo de estudiar la oferta para satisfacer las necesidades de los grupos de interés. Específicamente, se ha formalizado la propuesta de dos nuevos Másteres interuniversitarios: el Máster híbrido en Derecho Digital (implantado en el curso 2025/2026) y el Máster <i>online</i> Derecho del Vino (a implantar en el curso 2027/2028). Ambas propuestas han sido incluidas en la programación universitaria aprobada por la Junta de Andalucía. En el caso del Máster Universitario en Derecho Digital por la Universidad de Almería; la Universidad de Cádiz; la Universidad de Córdoba; la Universidad de Jaén y la Universidad de Málaga, el título se encuentra en su primer curso de implantación, con la memoria aprobada y publicada en la web de la Facultad de Derecho. Este proceso de propuesta y desarrollo ha sido debatido y aprobado en la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) y en la Junta de Facultad del Centro.				
TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR				SI X
Se incorpora en el nuevo Plan de Director para continuar con el objetivo de satisfacer las necesidades de los grupos de interés así como la internacionalización de los Títulos de la Facultad de Derecho				NO

ACTUACIÓN 1.04	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
Incorporar las competencias transversales emanadas de los ODS, competencias profesionales y digitales, así como de cultura emprendedora, en las eventuales modificaciones de los títulos o en las nuevas titulaciones				X
ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU ANÁLISIS: Se han incorporado las competencias ODS en el 100% de las seis solicitudes de reforma de las memorias de los títulos (Grados y Másteres) tramitadas durante los cursos 2022/2023 y 2023/2024. Adicionalmente, se ha promovido la inserción de competencias profesionales y digitales a través de cambios curriculares específicos, como la creación de la asignatura de formación básica "Habilidades Básicas del Jurista" en el Grado en Derecho, y la introducción de la optativa "Introducción a la Cibercriminalidad" en el Grado en Criminología y Seguridad, junto con el cambio a "Inglés para la Criminología" en dicho Grado. El desarrollo de estas competencias también se apoya en la oferta de cursos y talleres extracurriculares organizados a través del PROA, como el Seminario "Herramientas básicas para redacción de trabajos" (2022) y el de "Herramientas ofimáticas futuros juristas" (2023)				
TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR				SI
				NO X

ACTUACIÓN 1.05	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
Estudiar la viabilidad de crear una Escuela de Formación Permanente en el seno de la Facultad			x	
ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU ANÁLISIS:				

El estudio de la viabilidad de crear una Escuela de Formación Permanente en la Facultad de Derecho se ha fundamentado en las reuniones y contactos mantenidos por el Equipo Decanal (Decana y Vicedecano de Ordenación Académica y Calidad) con la FUECA. Como resultado de este estudio, y dado que el proyecto de Escuela de Formación Permanente se integraría en un proyecto más amplio de la UCA con financiación de la Unión Europea, la acción ha evolucionado hacia el desarrollo de modalidades de formación más ágiles. La evidencia concreta de la ejecución avanzada de esta actuación reside en el despliegue de microcredenciales de la Facultad de Derecho en áreas de especialización, específicamente las relativas a Responsabilidad Profesional de los Prestadores de Servicios Jurídicos, Mediación y Derecho Colaborativo, y Actualización en Mediación. Este avance demuestra que, aunque el proyecto de "Escuela" como tal no se ha formalizado plenamente, la Facultad ha canalizado los objetivos de formación permanente y especializada a través de los mecanismos institucionales disponibles, alcanzando un cumplimiento del 75% del reto.

TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR	SI
Se continuará con la implementación de microcredenciales en áreas de especialización de la Facultad de Derecho.	NO X

OC 2	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDO	PARCIALMENTE CUMPLIDO	MUY AVANZADO	TOTALMENTE CUMPLIDO
Elevar los niveles de calidad de enseñanza y aprendizaje de nuestros títulos				X

ACTUACIÓN 2.1	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
Mejorar las infraestructuras de apoyo a la docencia				X

ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU ANÁLISIS:

El cumplimiento de esta actuación se basa en la adquisición e instalación efectiva de equipamientos y la contribución a la mejora de las infraestructuras físicas del Centro. Las evidencias documentales de la ejecución incluyen la contribución a la instalación de una tarima en el claustro abierto del campus, utilizada para actividades académicas, y la contribución con la Administración del Campus a la remodelación de la Sala de Juntas. Además, se verificó la adquisición de equipos informáticos para el profesorado solicitante (documentado en el Informe de ejecución presupuestaria) y la adquisición de microscopios destinados al laboratorio de Medicina Legal, así como la adquisición de material informático y software digitales de realidad virtual. El análisis del impacto se apoya en los indicadores de satisfacción (P06), los cuales muestran que el grado de satisfacción del alumnado y del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del Centro se mantiene en valores altos (superiores a 4 en el caso del profesorado de Grado y Máster) y por encima de la media de la UCA. A pesar de este alto nivel de satisfacción, los informes señalan como un aspecto pendiente y necesario la finalización de la construcción y puesta en funcionamiento del nuevo aulario proyectado en el Campus de Jerez para abordar la gestión de grupos numerosos en el Grado en Derecho.

TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR

Se incorpora en el nuevo Plan de Director como programa de apoyo y fomento de la digitalización

SI X

NO

ACTUACIÓN 2.2	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
Realizar una planificación temporal para la solicitud de acreditación del SGC de la Facultad				X

ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU ANÁLISIS:

El cumplimiento de esta actuación es total (100% reto), ya que se completó la planificación necesaria para la futura certificación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro. La evidencia central es la formalización y comunicación de la planificación temporal de la solicitud de acreditación del SGC, cuyo reto es solicitar la acreditación institucional mediante el programa IMPLANTA en 2026, una vez se publique la Convocatoria por parte de ACCUA. Esta planificación fue debatida y aprobada en los órganos colegiados, siendo informada a la Comisión de Garantía de Calidad y a la Junta de Facultad, cuyas evidencias se encuentran en las actas correspondientes. Además, durante los cursos 2022/2023 y 2023/2024 se llevó a cabo el desarrollo y la revisión de la planificación temporal de las actuaciones del SGCC, la cual se encuentra publicada en la web del Centro, demostrando el compromiso para alcanzar la madurez del sistema requerida para 2026.

TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR	SI
	NO X

ACTUACIÓN 2.3	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
Analizar las causas de abandono y las bajas tasas de graduación en aquellos títulos con tasas inadecuadas para poder aplicar medidas rectificativas				X

ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU ANÁLISIS:

Este cumplimiento se basa en la realización del análisis requerido sobre las causas de abandono y las bajas tasas de graduación en las titulaciones con tasas inadecuadas. Las evidencias formales incluyen la elaboración de un Informe escrito que fue presentado a la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) y a la Junta de Facultad (JF). Las conclusiones de este análisis sirvieron de base para la aplicación de medidas rectificativas en el currículo. Estas se reflejan en las propuestas de modificación sustancial de los Grados, donde se actuó directamente sobre los factores de dificultad: se eliminaron los prerrequisitos ("asignaturas llave") de las asignaturas, y se redujo el requisito de ECTS necesarios (de 180 a 168 ECTS) para que los estudiantes del Grado en Derecho pudieran matricular el TFG y las Prácticas Externas, atendiendo así a las recomendaciones de ACCUA de incrementar la tasa de graduación. Como resultado de las estrategias de apoyo implementadas (vinculadas al PROA y las acciones de mejora), se ha observado una reducción de la tasa de abandono en los Grados (pasando del 23.3% al 23.1%) y, de manera más notable, en los Másteres (reducción del 5.6% al 4.6%).

TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR	SI X
Se incorpora en el nuevo Plan de Director como programa de carácter permanente para la mejora continua de las tasas de graduación en los títulos de la Facultad.	NO

ACTUACIÓN 2.4	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
Evaluar los resultados de la aplicación de los nuevos reglamentos de TFG y TFM puestos en marcha en el curso 2021—2022 y subsanar las disfunciones detectadas				X

ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU ANÁLISIS:

El cumplimiento total (100% reto) de esta actuación se basa en el análisis de los resultados de la aplicación de los nuevos reglamentos de TFG y TFM, y la posterior incorporación de propuestas de mejora. La evidencia documental principal reside en el Informe sobre implementación de los reglamentos y las Actas de la Comisión de Garantía de Calidad y la Junta de Facultad, que reflejan el debate y la aprobación de las medidas correctoras. Dicha evaluación culminó en la aprobación de Reformas a los Reglamentos de TFG y TFM en sesiones de octubre de 2022. Las modificaciones incluyeron el establecimiento de un único período de defensa en la convocatoria de junio para el TFG, y la exigencia de la firma electrónica del tutor en el informe de solicitud de defensa. Además, el análisis de las disfunciones, vinculado al estudio de las bajas tasas de graduación (AC2.3), influyó en las modificaciones sustanciales de los Grados (tramitadas en 2023/2024), donde se adoptaron medidas como la eliminación de prerrequisitos y la reducción del número de ECTS exigidos para la matriculación del TFG, con el objetivo de elevar la tasa de graduación. Igualmente, se reformó el Reglamento de TFM para el Máster en Protección Jurídico-Social de Personas y Colectivos Vulnerables, exigiendo el grado de doctor para los miembros de la comisión evaluadora y previendo la posibilidad de solicitar la continuación del tema con el mismo tutor para el curso siguiente.

TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR	SIX
El objetivo de mejora de los reglamentos de TFG y TFM del plan director anterior se traslada al nuevo para incorporar el impacto de la Inteligencia Artificial en la elaboración de dichos trabajos, especificando las consecuencias y la necesaria indicación de su uso por parte del alumnado en atención a lo acordado en la Conferencia de Decanos de la Facultad de Derecho.	NO

ACTUACIÓN 2.5	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
Incorporar nuevas medidas de orientación académica por medio del PROA				X
ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU ANÁLISIS: El cumplimiento de esta actuación es total (100% reto), sustentado en la sistemática incorporación y análisis de nuevas medidas de orientación académica a través del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA). La evidencia principal reside en la aprobación formal de los informes de ejecución del PROA y su revisión por la Comisión de Garantía de Calidad. Las nuevas estrategias implementadas y consolidadas incluyen el Plan de Acción Tutorial para los alumnos de primer curso y la difusión activa del Proyecto Acompañame. Asimismo, se incorporaron actividades centradas en el desarrollo de competencias transversales y profesionales, como los seminarios de "Herramientas básicas para redacción de trabajos" (2022) y "Herramientas ofimáticas futuros juristas" (2023), el I Torneo interno debate jurídico (2023), y sesiones específicas como la orientada a finalizar el Grado en cuatro años (2024). La eficacia de estas medidas se correlaciona con la reducción observada en la tasa de abandono, que disminuyó en los Grados (del 23,3% al 23,1%) y en los Másteres (del 5,6% al 4,6%).				
TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR				SI X
Se incorpora en el nuevo Plan de Director como programa de carácter permanente para la mejora continua de las medidas de orientación académica de los títulos de la Facultad.				NO

ACTUACIÓN 2.6	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
Participar en las actividades de difusión de los estudios de la UCA, orientando eficazmente a los potenciales estudiantes			X	
ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU ANÁLISIS: El cumplimiento de esta actuación es casi total (90%), registrándose una amplísima colaboración en las actividades. La evidencia se basa en la participación integral del Equipo Decanal y de estudiantes colaboradores en las actividades de difusión de los estudios de la UCA, garantizando una orientación eficaz a los potenciales estudiantes. Específicamente, todo el equipo decanal participó en las Jornadas de Orientación Universitaria, distribuyéndose entre las distintas sedes. Asimismo, la Decana, la Vicedecana de Estudiantes y el Secretario Académico participaron activamente en las visitas guiadas semanales dirigidas a estudiantes de institutos. La Facultad también contribuyó a la configuración de volatinas y folletos informativos. La ejecución de esta acción se considera clave para orientar correctamente al alumnado potencial, siendo su resultado un factor que influye en la Tasa de abandono.				
TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR				SI X
Se incorpora en el nuevo Plan de Director como proyecto para la elaboración de videos divulgativos de la Facultad de Derecho y sus sedes de Jerez de la Frontera y Algeciras.				NO

ACTUACIÓN 2.7	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
Fomentar la presentación de proyectos de innovación docente entre el profesorado de la Facultad, y otorgar reconocimientos a las mejores prácticas docentes			X	
ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU ANÁLISIS: La actuación 2.7 ha sido ejecutada de manera activa y sostenida, reflejando un cumplimiento del reto del 100% en el curso 2022/2023 y del 99% en el curso 2023/2024. Para alcanzar la meta de una Tasa de participación en proyectos de innovación docente $\geq 45\%$, la Facultad implementó estrategias de activación, que incluyeron la remisión continua de recordatorios de convocatorias a través de correos directos y campus virtuales, además de proporcionar ayudas				

económicas y apoyo institucional a diversas actividades de innovación (como la plataforma Criminial, el transporte para visita a las aduanas o el seminario sobre ciencia y creencia). Como evidencia de su efectividad, la tasa de participación del profesorado en DOCENTIA, según la media de tres cursos 2021-2024 es de 14,86% en grados y de 28,94% en Másteres. La tasa de participación del profesorado en Proyectos de Innovación docente, según la media de tres cursos 2021-2024, es de 38,96% en grados y 59,92% en Másteres. Además de los indicadores numéricos, esta promoción constante ha generado un impacto cualitativo significativo, resultando en la consolidación e institucionalización de acciones innovadoras —como la Clínica Jurídica, el Club de Debate Jurídico (Forum), Criminial y los concursos MOOT o el Club de Lectura Jurídico— que nacieron como proyectos de innovación o actuaciones avaladas y se han afianzado como señas de identidad de la Facultad: https://derecho.uca.es/mas-alla-del-aula/	
TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR Se incorpora en el nuevo Plan de Director como programa de carácter permanente para el fomento continuo de la presentación de proyectos de innovación docente y la consolidación y apoyo a las actividades de la Facultad como la Clínica Jurídica, el Club de debate Jurídico, los concursos MOOT y el Club de Lectura Jurídico.	SI X
	NO

ACTUACIÓN 2.8	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
Impulsar la internacionalización de los títulos de la Facultad				X
ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU ANÁLISIS: El reto específico del II Plan Director para esta actuación fue mantener el 100% de los grupos existentes de asignaturas en inglés y lograr Entre 2 y 5 estancias, convenios, cursos y actuaciones avaladas por curso. En este sentido, en relación a los convenios de movilidad Erasmus, se firmaron nuevos convenios de movilidad Erasmus, incluyendo acuerdos con la Universidad Vytautas Magnus (Kaunas, Lituania) y la Universidad de Osijek (Croacia); y se renovaron los 17 convenios de movilidad Erasmus KA131. Además, se estableció 1 convenio nuevo de movilidad internacional con la Universidad Católica de Oriente (Colombia), gracias a la celebración de la Joint International Staff Week (JISW) ‘Formación Jurídica en una universidad social e internacional’ en julio de 2024 en la Universidad Católica de Oriente de Colombia. Fruto de ello se ha conseguido la obtención de becas prácticas Erasmus de los Grados de la Facultad a la Universidad Católica de Oriente. En relación a la Oferta Académica en inglés, se ha conseguido el objetivo de mantener los grupos existentes en inglés, como es el caso de las asignaturas de Derecho Internacional Público I, Derecho Internacional Público II y la asignatura de Instituciones y Derecho de la Unión Europea, que mantienen sus grupos de impartición de la docencia íntegramente en inglés; se ha conseguido la creación de nuevos grupos de docencia de estas 3 asignaturas del Grado en Derecho en inglés también en la sede de la Facultad de Derecho en Algeciras. Se ha incrementado el porcentaje de asignaturas de docencia en inglés del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones / Master in International Relations and Migrations (International and European Studies), tras informe FAVORABLE de ACCUA de fecha 26 de febrero de 2024. Ello ha favorecido que, durante los cursos de impartición de este máster, y más concretamente en el periodo de ejecución del II Plan Director 2022-2025, haya aumentado el número de estudiantes extranjeros matriculados en este máster.				
TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR Se incorpora en el nuevo Plan de Director como programa de carácter permanente para fomentar la continua internacionalización de los títulos y actividades de la Facultad de Derecho.	SI X			
	NO			

ACTUACIÓN 2.9	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
Fomentar la realización de actividades prácticas en la docencia y la participación de profesionales en la misma				X

ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU ANÁLISIS:	
Se ha alcanzado consistentemente un cumplimiento total del 100% de su reto. Este reto implicaba asegurar la realización de entre 1 y 3 actividades prácticas o con profesionales por título y curso. La Facultad ha respaldado esta meta mediante acciones concretas, como el apoyo económico institucional para facilitar la intervención de profesionales externos en la docencia, y el fomento de invitaciones y asistencias de expertos a tribunales de TFM y sesiones con expertos. La efectividad de esta actuación se ve reforzada por la consolidación de iniciativas que dotan de visión práctica a la formación del alumnado y donde también participan profesionales en las mismas, tales como la Clínica Jurídica, el Club de Debate Jurídico (Forum), Criminal y los concursos MOOT, actividades que han pasado de ser proyectos de innovación a convertirse en señas de identidad de la Facultad. Además, esta línea de acción absorbe gran parte del impulso de eventos con profesionales, superponiéndose temáticamente con acciones de orientación académica y profesional, cuyos informes de ejecución han sido aprobados, y así se constatan en sus actas, por la Comisión de Garantía de Calidad y Junta de Facultad.	
TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR	SI X
	NO
Se incorpora en el nuevo Plan Director como programa de carácter permanente para continuar con el fomento de la realización de actividades prácticas en la docencia y la participación de profesionales en la misma, a través también de la incorporación de juicios simulados junto con profesionales de la judicatura, abogacía y fiscalía.	

ACTUACIÓN 2.10	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
Organizar una jornada conjunta profesorado-alumnado para la reflexión sobre la mejora docente				X
ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU ANÁLISIS:				
Esta actuación se ha cumplido en su totalidad. La evidencia principal de su cumplimiento reside en la celebración efectiva de dos eventos: la jornada conjunta de profesorado y alumnado tuvo lugar en la sede de Jerez en marzo de 2023 y se replicó en la sede de Algeciras en abril de 2023. Además de su función primaria de mejora, la realización de esta jornada se documentó como una de las medidas implementadas para responder a las recomendaciones recibidas relativas a la necesidad de mejorar la orientación profesional y académica, como fue el caso del Grado en Criminología y Seguridad. Este enfoque doble demuestra que la Facultad logró materializar el diálogo directo entre sus principales grupos de interés para optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje.				
TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR	SI			
	NO X			

ACTUACIÓN 2.11	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
Consolidar e impulsar convenios de colaboración para realización de prácticas curriculares y fortalecer la oferta de plazas				X
ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU ANÁLISIS:				
Se ha logrado una ejecución altamente efectiva, alcanzando un cumplimiento total del reto del 100%. La meta establecida era lograr entre 2 y 4 nuevos convenios por curso, y este objetivo se materializó a través de la firma de acuerdos estratégicos, como el convenio con la Fiscalía, el Protocolo de colaboración de la Facultad con la Comandancia de la Guardia Civil de Cádiz, y la incorporación de convenios con nuevos despachos de abogados y otros profesionales. Complementariamente, para impulsar y reconocer el valor de la colaboración externa, se organizó una jornada de reconocimiento público a los colaboradores de prácticas en diciembre de 2022, 2023, 2024 y 2025.				
TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR				SI X
Se incorpora en el nuevo Plan Director como programa de carácter permanente para consolidar e impulsar convenios de colaboración para la realización de prácticas curriculares y fortalecer la oferta de plazas.				NO

ACTUACIÓN 2.12	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
Elaborar una guía de Preguntas Frecuentes (FAQ) sobre la planificación docente y el funcionamiento del Centro		X		
ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU ANÁLISIS: La Actuación 2.12, cuyo reto específico era la elaboración, presentación a la CGC y la Junta de Facultad (JF), y posterior publicación de una Guía de Preguntas Frecuentes (FAQ) sobre la planificación docente y el funcionamiento del Centro, se encuentra en un estado de cumplimiento parcial, habiendo alcanzado únicamente el 40% del reto. Aunque se estableció como Prioridad 1 con un calendario de ejecución previsto para octubre de 2023, la elaboración de la guía se inició en octubre de 2023, sin que la evidencia disponible indique que haya sido finalizada, presentada a los órganos colegiados, o publicada hasta la fecha de cierre de los documentos. Esta guía buscaba facilitar de forma accesible y sintética la información esencial para el adecuado aprovechamiento de los títulos e infraestructuras del Centro.				
TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR				SI
				NO X

OC 3	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDO	PARCIALMENTE CUMPLIDO	MUY AVANZADO	TOTALMENTE CUMPLIDO
Ofertar y fomentar actividades académicas que desarrollen competencias transversales y faciliten la empleabilidad y la inserción laboral de nuestros estudiantes				X

ACTUACIÓN 3.1	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
Organizar y ofertar cursos formativos para el desarrollo de competencias diversas de los estudiantes de grado o máster de la Facultad				X
ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU ANÁLISIS: La Actuación 3.1 ha demostrado un cumplimiento total del reto (100%), excediendo la meta de organizar y ofrecer entre 1 y 2 cursos formativos anualmente para el desarrollo de competencias diversas en los estudiantes de grado y máster. La evidencia de ejecución se basa en una variedad de actividades concretas que buscan potenciar competencias transversales clave, como la oratoria, el liderazgo, el análisis de datos y la gestión de conflictos. Durante el periodo de seguimiento, se impartieron seminarios específicos como “Herramientas básicas para redacción de trabajos” (noviembre 2022) y el de “Herramientas ofimáticas futuros juristas” en la sede de Algeciras (octubre 2023), junto con la I Jornada “Los ODS en el Grado en Derecho” (noviembre 2022). Además, se impulsó activamente el desarrollo de habilidades discursivas y mediáticas, como lo evidencian el I Torneo interno debate jurídico (abril 2023) y el Taller alfabetización mediática para alumnos de Criminología (mayo 2023). Esta oferta formativa se consolidó con la realización continuada de los Seminarios “International Coffee Seminar” coordinados por el Prof. Michel Remi Njiki; la innovación en la transferencia de conocimiento a través del Podcast de divulgación jurídica de CLINUCA: El Derecho en el Aire (marzo 2024), así como con el seminario sobre “inteligencia artificial y blockchain” durante el curso 2024/2025, lo cual confirma el compromiso de la Facultad de Derecho con la formación que favorece la empleabilidad y la especialización.				
TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR				SI X
Se incorpora en el nuevo Plan Director como programa de carácter permanente para diseñar e impartir seminarios y talleres que promuevan la adquisición de competencias transversales por parte de los estudiantes de grado o máster de la Facultad.				NO

ACTUACIÓN 3.2	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
Crear y presentar un Observatorio Criminológico y consolidar las actividades “más allá del aula” como propias y permanentes de la Facultad: Club de Debate Jurídico, concursos Moot y CRIMINIAL				X
ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU ANÁLISIS Esta actuación ha alcanzado un cumplimiento total del 100% de su reto, que exigía la presentación del Observatorio Criminológico y la consolidación de las actividades extracurriculares. La evidencia principal reside en la efectiva creación y presentación del Observatorio Criminológico el 7 de noviembre de 2022. Paralelamente, la Facultad ha logrado institucionalizar las actividades conocidas como “más allá del aula”, convirtiéndolas en señas de identidad del Centro, un logro que se fundamentó en su origen como proyectos de innovación o actuaciones avaladas. El objetivo de garantizar la asistencia de equipos de alumnos a al menos un concurso por cada actividad en cada curso académico fue plenamente satisfecho, lo que se demuestra con la participación continua de estudiantes en diversas competiciones como el Moot Madrid, el Moot AEDEUR y debates universitarios. Además, para fortalecer este ecosistema, se llevó a cabo la II Feria Más allá del Aula en octubre de 2022 y se promovió la creación del Club de Lectura Jurídico en 2024,				

confirmando el afianzamiento y la expansión del funcionamiento de estas iniciativas en ambas sedes de la Facultad	
TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR	SI
	NO X

ACTUACIÓN 3.3	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
Analizar los objetivos y funcionamiento de la Clínica Jurídica para adaptarla a las necesidades de sus potenciales destinatarios				X
ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU ANÁLISIS:				
La Actuación 3.3, enfocada en la mejora y adaptación de uno de los pilares formativos del Centro, logró la consecución total de su reto (100%) mediante el análisis y la redefinición estratégica de la Clínica Jurídica (CLINUCA). El proceso comenzó con la realización del análisis requerido sobre el funcionamiento y los objetivos de CLINUCA desde su creación, lo cual se evidenció en la presentación de un informe de funcionamiento. Este análisis inicial sentó las bases para la posterior propuesta de redefinición de objetivos y actividades, culminando con la presentación de una Memoria final de Actuación Avalada. La evidencia concreta de la adaptación de la Clínica Jurídica a las nuevas necesidades de los destinatarios se refleja en el impulso a la orientación legal virtual, materializada en proyectos como los "podcasts jurídicos de CLINUCA", y el Podcast de divulgación jurídica de CLINUCA: El Derecho en el Aire. De esta manera, la Facultad consiguió institucionalizar y fortalecer esta actividad, ya reconocida como una de las señas de identidad del Centro, reforzando la visión práctica y el desarrollo de competencias transversales en el alumnado				
TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR				SI X
Se incorpora en el nuevo Plan Director como programa de carácter permanente para continuar con el funcionamiento y mejora de la Clínica Jurídica, y ajustar sus objetivos a las necesidades de sus usuarios, incluyendo un enfoque especializado en la asistencia a personas en situación de vulnerabilidad				NO

ACTUACIÓN 3.4	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
Proponer y/o apoyar el desarrollo por parte de profesionales de distintos ámbitos de jornadas, conferencias, seminarios o talleres dirigidos a los estudiantes de grado o máster impartidos			X	
ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU ANÁLISIS:				
La Actuación 3.4, que busca asegurar la organización y/o el apoyo de jornadas, conferencias, seminarios o talleres impartidos por profesionales y preferentemente egresados, se encuentra muy avanzado en consonancia con las actividades del PROA, logrando tan solo un cumplimiento del 80% del reto. El reto establecido consistía en llevar a cabo entre 1 y 2 actividades por título y curso. Como evidencias de la implementación, se realizaron diversas actividades a lo largo del periodo, incluyendo las Conferencias "Temas actuales de Derecho Privado" (publicadas con apoyo del plan de investigación de la Facultad), Talleres de recurso de casación y de amparo en el Máster en Abogacía (MABO), y jornadas como "Mujer y Guardia Civil" (celebradas el 8 de marzo de 2023 y el 6 de marzo de 2024). Cabe destacar también la celebración de hasta 4 ediciones del Seminario Permanente de Derechos Humanos sobre el Sáhara Occidental durante los cursos 2022, 2023, 2024 y 2025, así como los Seminarios con expertos y colaboradores externos sobre temas internacionales en el marco del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones (International and European Studies). A pesar de estas actividades, el estado actual del cumplimiento de esta actuación se debe a que la acción se solapa en gran parte con otras actuaciones del Plan Director, específicamente con la AC2.5 (Incorporar nuevas medidas de orientación académica por medio del PROA) y la AC2.9 (Fomentar la realización de actividades prácticas y la participación de profesionales). Adicionalmente, se observó que la implementación de esta acción es asumida mayormente por los Departamentos. Por lo tanto, se ha reconocido la necesidad de reconsiderar el reto inicialmente planteado para la AC3.4, ya que resulta difícilmente alcanzable en las cifras propuestas dado el contexto y la duplicidad de esfuerzos con acciones que buscan igualmente acercar la enseñanza práctica y el contacto profesional a los estudiantes.				
TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR				SI X

Se incorpora en el nuevo Plan Director como programa de carácter permanente para apoyar la organización de jornadas, conferencias, seminarios y talleres por parte de profesionales, especialmente egresados, procurando la coordinación de estas actividades para no duplicar esfuerzos con otras actuaciones formativas	NO
---	-----------

ACTUACIÓN 3.5	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
Organizar jornadas sobre salidas profesionales y apoyar las actuaciones de ayuda a la empleabilidad de la UCA				X
ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU ANÁLISIS La Actuación 3.5, enfocada en la promoción de la empleabilidad y la inserción laboral de los estudiantes, ha demostrado un cumplimiento total del 100% de su reto, que exigía la celebración de al menos una jornada por curso académico y título sobre salidas profesionales, así como el apoyo completo a las iniciativas institucionales de la Universidad. La evidencia de este éxito se fundamenta en la celebración efectiva y consolidada de múltiples jornadas de orientación profesional dirigidas a los estudiantes de Derecho y Criminología en ambas sedes (Jerez y Algeciras), incluyendo eventos como la mesa redonda sobre orientación laboral (abril y mayo de 2024), las jornadas sobre salidas profesionales en las Fuerzas Armadas (marzo de 2023), y encuentros temáticos específicos con profesionales egresados sobre orientación en Derecho Tributario (enero de 2023), además de conferencias como "Mujer y Guardia Civil" (celebradas en marzo de 2023, 2024 y 2025). Estas jornadas de orientación profesional también han tenido lugar en titulaciones de Máster, como es el caso del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones (International and European Studies) con la celebración anual de un Seminario sobre salidas profesionales: carrera diplomática y organismos internacionales (marzo y noviembre de 2023). Asimismo, se ha materializado el apoyo activo al 100% de las actuaciones de la Universidad de Cádiz en materia de empleabilidad, evidenciado por la colaboración con el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, incluyendo la participación en las ediciones virtuales y presenciales de la Feria de Empleo (como la de noviembre de 2023) y el Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE). Estas acciones, que forman parte del PROA, han llevado a la propuesta de mejorar su alcance para futuros cursos, incardinando las charlas sobre salidas profesionales en el horario lectivo del alumnado de últimos cursos.				
TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR				SI X
Se incorpora en el nuevo Plan Director como programa de carácter permanente para organizar jornadas sobre salidas profesionales y apoyar las actuaciones de ayuda a la empleabilidad de la UCA, manteniendo esta acción dentro de las actuaciones del PROA				NO

OC 4	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDO	PARCIALMENTE CUMPLIDO	MUY AVANZADO	TOTALMENTE CUMPLIDO
Fomentar la participación, integración y cooperación de los distintos miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, PDI, PTGAS) en las actividades de la Facultad, en un entorno de transparencia y de buen gobierno			X	

ACTUACIÓN 4.1	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
Difundir los códigos éticos y de buen gobierno de la UCA				
ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU ANÁLISIS: La Actuación 4.1, orientada a la difusión de los códigos éticos y de buen gobierno de la UCA, ha alcanzado la totalidad de su reto (100%), el cual consistía en garantizar que los códigos se difundieran en la página web y por cada canal de difusión durante el curso académico. Las evidencias demuestran que la Facultad implementó las acciones necesarias para asegurar el conocimiento y aplicación de estos códigos por parte de la comunidad universitaria. Específicamente, se realizó la difusión del Código Peñalver a través de múltiples canales, incluyendo el correo personal dirigido a la comunidad universitaria, la publicación en los campus virtuales de coordinación de títulos, la inclusión de informes en la Junta de Facultad, y su publicación en la página web del Centro. Adicionalmente, la existencia del Código Ético de la UCA se encuentra publicada en la pestaña "Conócenos" de la web del Centro, junto a la estructura organizativa y los órganos de gobierno.				
TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR				SI
				NO X

ACTUACIÓN 4.2	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
Contribuir al plan UCA de sensibilización, formación y compromiso con los ODS y con la reducción de impactos medioambientales de la universidad				X
ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU ANÁLISIS: La Actuación 4.2, que aborda la colaboración con el plan institucional de la UCA para la sensibilización, formación y compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como la reducción de impactos medioambientales, ha logrado un cumplimiento total del 100% de su reto. Este reto dual implicaba alcanzar la incorporación de los ODS en entre el 75% y el 100% de las fichas de asignaturas y presentar dos proyectos de innovación relacionados con los ODS por curso académico. La evidencia demuestra que el Centro ha cumplido con estas metas mediante la organización y coordinación activa de la participación del profesorado en el programa institucional. Concretamente, se confirmó la presentación de dos proyectos de innovación del Centro en la convocatoria ODS 2022: uno para el Grado en Derecho, que abarcó 17 asignaturas, y otro para el Grado en Criminología, que incluyó 6 asignaturas. También se implementó durante el curso 2023/2024 un proyecto específico sobre la implementación de la sostenibilidad y los ODS en la docencia reglada universitaria, concretamente sobre "Inmigración y Derechos Humanos: la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la docencia de Grado y Posgrado desde el Derecho internacional y europeo". Además, esta actuación se complementó con la realización de la I Jornada "Los ODS en el Grado en Derecho" en noviembre de 2022, y se constata que la incorporación de competencias ODS se ha llevado a cabo en todas las solicitudes de reforma de las memorias de los títulos tramitadas (seis en total), asegurando que este compromiso transversal se integre en la planificación docente				

TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR Se incorpora en el nuevo Plan Director como programa de carácter permanente para continuar con la promoción y sensibilización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la Facultad en el marco de los objetivos generales y específicos en el ámbito de la sostenibilidad de la Universidad de Cádiz.	SI X
	NO

ACTUACIÓN 4.3	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
Evaluar la estructura de dirección de la Facultad y establecer estrategias para mejorar la coordinación con las distintas unidades de gobernanza				X
ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU ANÁLISIS: La Actuación 4.3, enfocada en la gobernanza y la transparencia, ha logrado un cumplimiento total del 100% de su reto establecido, que consistía en tener publicado en la web el documento de estructura orgánica de la Facultad y realizar entre 1 y 3 reuniones de coordinación con unidades de gobernanza por curso. Para ello, se llevaron a cabo acciones dirigidas a la elaboración de un documento que delimitara las áreas y competencias específicas de cada órgano de dirección, alineando las funciones con las unidades administrativas y de gobernanza. La evidencia de la ejecución confirma que el documento de estructura orgánica y funcional del Decanato fue publicado y actualizado en la página web en febrero de 2024, cumpliendo con la primera parte del reto. Respecto a la coordinación, se realizaron varias reuniones con actores clave, incluyendo la administración del campus, la jefatura de servicios generales, otros Decanos y directores de sedes del Campus, lo que evidencia el esfuerzo por fortalecer la comunicación y la gestión con las distintas unidades de gobernanza de la universidad				
TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR				SI
				NO X

ACTUACIÓN 4.4	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
Analizar las gestiones administrativas que realiza el equipo de dirección y el PDI para solicitar la simplificación de procesos y un mayor apoyo administrativo		X		
ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU ANÁLISIS: La Actuación 4.4, diseñada para evaluar las tareas de gestión que realiza el equipo de dirección y el Personal Docente e Investigador (PDI) con el fin de solicitar la simplificación de procesos y un mayor apoyo de personal administrativo, ha logrado un cumplimiento parcial del reto del 50%. El reto establecido exigía específicamente la elaboración de un informe sobre la carga de gestión y la solicitud formal de Personal de Administración y Servicios (PAS) elevada al Rectorado. La evidencia concreta refleja que se llevaron a cabo solicitudes de apoyo administrativo en reuniones con Vicerrectores, lo que demuestra la activación del proceso para identificar y cuantificar la carga administrativa. Sin embargo, se mantiene la ausencia del informe formal sobre la carga de gestión, impidiendo alcanzar el cumplimiento total del reto.				
TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR Se incorpora en el nuevo Plan Director como programa de carácter permanente para analizar las tareas de gestión administrativa realizadas por el equipo de dirección y el PDI, con el objetivo de solicitar la simplificación de procesos y valorar la posible incorporación de un becario para apoyo administrativo				SI X
				NO

ACTUACIÓN 4.5	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
Poner en funcionamiento aplicaciones informáticas que mejoren la eficacia de los procesos de planificación y gestión docente de la Facultad		X		

ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU ANÁLISIS:	
La Actuación 4.5, centrada en la eficiencia de los procesos de planificación y gestión del Centro, ha logrado un cumplimiento parcial del reto del 50%. La meta de esta acción requería la adquisición e implementación de programas o aplicaciones informáticas específicos para mejorar la gestión de los horarios y los Trabajos Fin de Grado (TFG). Como evidencia de la actividad desarrollada, se llevó a cabo una reunión clave con técnicos informáticos y responsables académicos, dirigida específicamente a la aplicación para la gestión de TFG. No obstante, el cumplimiento total se encuentra demorado debido a que la aplicación no ha sido finalizada ni puesta en marcha. La documentación disponible señala que el proyecto está pendiente de la adaptación final del programa a la reglamentación interna de la Facultad y de la realización de las pruebas técnicas necesarias para su correcto funcionamiento. Este estado de cumplimiento parcial, a pesar de los esfuerzos iniciados en junio de 2023, subraya la complejidad de integrar soluciones tecnológicas que se adapten a las particularidades normativas del Centro.	
TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR	SI X
Se incorpora en el nuevo Plan Director como programa de carácter permanente para adquirir licencias de aplicaciones de gestión de proyectos que ayuden a dinamizar la comunicación continua entre los miembros del equipo de gobierno y la organización de las actuaciones del plan, e impulsar la implementación de la nueva herramienta UCA para la gestión de TFG y TFM.	NO

ACTUACIÓN 4.6	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
Alinear los objetivos de calidad de la Facultad con los del PEUCA3				X

ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU ANÁLISIS:	
La Actuación 4.6, que buscaba la revisión y alineación de los objetivos de calidad de la Facultad con los definidos en el Tercer Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz (PEUCA3), ha logrado un cumplimiento total del reto (100%). El reto específico consistía en la Aprobación y publicación de los objetivos de calidad alineados con PEUCA3. Este proceso se materializó mediante la implementación de una política de calidad sustentada en objetivos estratégicos, la cual fue debatida y aprobada por los órganos colegiados del Centro. Específicamente, tanto los Objetivos de calidad como la política de calidad fueron aprobados en sesiones de la Comisión de Garantía de Calidad y de la Junta de Facultad, y posteriormente publicados en la página web de la Facultad. Esta política se alinea con la política de calidad de la Universidad de Cádiz, y los cinco objetivos estratégicos del Centro (que incluyen la actualización continua de la oferta formativa, la elevación de la calidad de la enseñanza, el fomento de competencias y empleabilidad, la transparencia y buen gobierno, y la proyección social) se identifican y se corresponden con los ámbitos y objetivos previstos en el PEUCA3	
TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR	SI
No es trasladable puesto que los PEUCA han sido sustituidos por el nuevo Sistema de Dirección Estratégica de la Universidad de Cádiz, debiendo los objetivos del Centro y el nuevo Plan Director de la Facultad de Derecho ajustarse a los objetivos básicos, generales y transversales, establecidos en dicho Sistema.	NO X

ACTUACIÓN 4.7	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
Alinear el presupuesto e informe de gestión con las líneas de actuación del Plan Director				X

ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU ANÁLISIS:	
Esta actuación ha logrado un cumplimiento total del reto (100%). La evidencia clave de su éxito radica en la efectiva elaboración y presentación de un informe de ejecución del presupuesto ante la Junta de Facultad, donde se confirmaba su alineación con las líneas estratégicas del Plan Director. Al priorizar el gasto presupuestario y el Plan de Gestión conforme a lo establecido en el Plan Director, esta acción asegura que los recursos financieros y la administración del Centro apoyen directamente la consecución de sus objetivos estratégicos, contribuyendo así a la consolidación de la transparencia y la eficiencia en la gestión como valores distintivos de la Facultad	
TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR	SI

No es trasladable en los mismos términos puesto que el nuevo Plan Director del Centro, ajustado al actual Sistema de Dirección estratégica, ya vincula necesariamente el presupuesto de la Facultad de Derecho a los programas y proyectos incorporados por la Facultad en su Plan Director.	NO X
--	-------------

ACTUACIÓN 4.8	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
Fomentar la participación de los grupos de interés en las encuestas de satisfacción de los títulos de la Facultad y un uso correcto del BAU			X	
ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU ANÁLISIS: La Actuación 4.8 ha logrado un cumplimiento significativo del 75% del reto establecido, respondiendo a la debilidad identificada en el Centro sobre la escasa participación de los grupos de interés en los procesos de evaluación de la calidad. Las acciones implementadas se dirigieron a informar e incentivar la participación en las encuestas de satisfacción de los títulos y a fomentar el uso del Buzón de Atención al Usuario (BAU). Para ello, la Facultad utilizó estrategias de comunicación directa a lo largo de los cursos académicos, incluyendo el envío de correos recordatorios al profesorado y la difusión constante de avisos a través de los campus virtuales de coordinación. Estas medidas han producido un aumento notable en los indicadores: la tasa media de participación (2021-2024) del alumnado alcanzó un 22,85% en Grados y 38,73% en Másteres (cifras que superan la meta establecida del 15-20% para Grados). Si bien la tasa de participación del Personal Docente e Investigador (PDI) se situó en un promedio de 38,4% en Grados y 22,06% en Másteres, sin alcanzar el 55% establecido en el reto, la evidencia global refleja una mejora en la respuesta de la comunidad universitaria.				
TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR				SI
				NO X

ACTUACIÓN 4.9	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
Incrementar la comunicación con delegación de estudiantes para fomentar la implicación y participación de estos en la vida universitaria del campus				X
ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU ANÁLISIS: La Actuación 4.9, destinada a incrementar la comunicación con la delegación de estudiantes para impulsar su implicación y participación en la vida universitaria del campus, ha logrado un cumplimiento total del reto (100%). El reto fijado para esta acción consistía en celebrar entre 2 y 3 reuniones con delegados de curso por año e incrementar el índice de sugerencias recibidas a un rango de entre el 2% y el 5%. Como evidencia directa de la implementación, se constata la celebración efectiva de 4 reuniones con los delegados de curso, contando con la participación de la Decana, la Vicedecana de Estudiantes y el Secretario Académico, tanto en la sede de Jerez como en la de Algeciras. Esta intensa actividad de reunión indica un esfuerzo sostenido por establecer un contacto directo y frecuente con los representantes del alumnado				
TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR Se incorpora en el nuevo Plan Director como programa de carácter permanente para mantenerla comunicación con la delegación de estudiantes y fomentar su implicación y participación en la vida universitaria del campus, dada la necesidad de mantener este contacto continuo				SI X
				NO

ACTUACIÓN 4.10	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
Reforzar la transparencia externa e interna, poniendo en marcha acciones con datos abiertos				X
ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU ANÁLISIS: La Actuación 4.10, enfocada en la gobernanza responsable, ha logrado un cumplimiento total del reto establecido (100%) al reforzar la transparencia externa e interna mediante la implementación de acciones de datos abiertos y difusión continua. La evidencia material de este éxito se fundamenta en la garantía de la publicación del 100% de las actas de reuniones de los órganos colegiados de la Facultad, incluyendo las de la Junta Electoral, y la difusión completa de las reuniones de los órganos de representación. Para asegurar la visibilidad de su gestión, se consolidó un espacio abierto en la web a través de la publicación de los informes de gestión del Centro y la aprobación y accesibilidad del plan de rendición de cuentas. Estas acciones de publicidad institucional se complementaron con la celebración activa de reuniones con la delegación de estudiantes y encuentros de coordinación con directores de departamento y responsables de área para debatir temas clave como la planificación docente, lo que confirma el establecimiento de un sistema de información y funcionamiento accesible para la comunidad universitaria.				
TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR				SI
				NO X

OC 5	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDO	PARCIALMENTE CUMPLIDO	MUY AVANZADO	TOTALMENTE CUMPLIDO
Incrementar la proyección de las actividades de la Facultad en su entorno social y profesional, facilitando la transferencia de resultados y la divulgación de conocimientos				X

ACTUACIÓN 5.1	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
Consolidar el Plan de Apoyo a la Investigación de la Facultad				X

ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU ANÁLISIS:

La Actuación 5.1, enfocada en consolidar el Plan de Apoyo a la Investigación de la Facultad, ha logrado un cumplimiento total del 100% del reto, el cual consistía en la atención del 100% de las solicitudes de apoyo recibidas. El objetivo de esta acción es incrementar las actividades que forman parte del plan, como la coedición de resultados de investigación, la ayuda a estancias investigadoras y la organización de eventos científicos, reconociendo el impacto de la investigación en la docencia de calidad. Las evidencias concretas de la ejecución muestran que el Centro ha proporcionado apoyo significativo a la actividad investigadora del profesorado. Específicamente, se ha constatado la edición de cuatro monografías que recogen los resultados de congresos e investigaciones del profesorado. Además, se brindó apoyo a siete estancias de investigación en universidades extranjeras y se respaldó la organización de seis jornadas de investigación. En el curso 2023/2024 y 2024/2025 el Centro continuó demostrando este compromiso al otorgar apoyo a estancias de investigación en universidades extranjeras y a jornadas de investigación, junto con la edición de monografías que divulgan resultados de congresos e investigación. Esta actuación es considerada clave para estimular la consolidación de la carrera universitaria del profesorado.

TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR

Se incorpora en el nuevo Plan Director como programa de carácter permanente para consolidar continuar el apoyo a la Investigación de la Facultad, limitando su alcance a las actividades de soporte y promoción de la investigación del profesorado, sin invadir las competencias de los departamentos.

SI X

NO

ACTUACIÓN 5.2	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
Generar un tejido de egresados para enriquecer los debates profesionales y transmitir a los futuros egresados una visión más real de sus profesiones				X

ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU ANÁLISIS:

La Actuación 5.2, orientada a establecer y nutrir un tejido de egresados para enriquecer los debates profesionales y ofrecer a los futuros titulados una visión práctica y real de sus profesiones, se define por su naturaleza de prioridad duradera. La materialización de esta estrategia se centra en dos líneas clave: la organización de encuentros denominados 'Tardes con egresados' y el incremento de la interacción a través de la Red LinkedIn Alumni Derecho. La evidencia de la ejecución refleja que la red de LinkedIn ha alcanzado los 411 egresados. Si bien no se celebró la actividad específica de "Tarde con egresados" debido a la falta de espacio temporal desde la aprobación del Plan Director, sí se llevó a cabo una celebración con la promoción de la Licenciatura de Derecho 1994/1998. Además, se mantuvieron otras acciones de interacción continua, incluyendo la invitación a los actos generales que organiza la Facultad, la redifusión de actividades de los egresados, y la interacción directa con ellos para reconocer sus nuevos trabajos, premios o proyectos profesionales. Estas medidas de contacto y apoyo resultan cruciales para la Facultad, ya que buscan transformar la relación con los egresados, un área previamente identificada como "creciente pero todavía escasa", y son fundamentales para el proceso de obtención de datos de satisfacción de este colectivo.

TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR Se incorpora en el nuevo Plan Director como proyecto de carácter temporal para generar un tejido de egresados que enriquezca los debates profesionales y transmita a los futuros titulados una visión más real de sus profesiones, a través de, entre otras herramientas, la Clínica Jurídica y el Podcast de divulgación jurídica.	SI X
	NO

ACTUACIÓN 5.3	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
Mejorar la interacción con los medios de comunicación y las Asociaciones de la Prensa de la provincia				X
ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU ANÁLISIS: La Actuación 5.3, orientada a la proyección social del Centro y el incremento de la transferencia de resultados, ha logrado un cumplimiento total del reto (100%), cuya meta específica era la celebración de dos reuniones con medios por curso académico. La evidencia recopilada demuestra un esfuerzo continuo y consolidado por fortalecer el vínculo con los actores clave del ámbito periodístico en la provincia, reflejado en la celebración de diversas reuniones con la Asociación de la Prensa de Jerez (APJ) y con distintos responsables de medios de comunicación. Este compromiso con la interacción externa y la divulgación de conocimientos se materializó mediante la coorganización y participación en eventos formativos de relevancia social, como el Taller Formativo “Migraciones: Compromiso ético y periodístico”, llevado a cabo el 20 de diciembre de 2022, un evento que fue desarrollado junto al Laboratorio de Inmigración, Interculturalidad e Inclusión Social (Lab3in) y el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía, y que contó con la presencia de profesores de la Facultad de Derecho. Estas iniciativas confirman la implementación efectiva de la estrategia para actualizar a los medios sobre las actividades del Centro.				
TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR				SI
				NO X

ACTUACIÓN 5.4	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
Invitar a las actividades de la Facultad de Derecho a los actores clave del entorno y estimular la asistencia e invitaciones a actos propios de la Facultad de Derecho a otros colectivos profesionales, asociaciones e instituciones públicas				X
ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU ANÁLISIS: La Actuación 5.4, enmarcada en la estrategia de incrementar la proyección social y profesional del Centro, ha logrado la consecución total de su reto (100%), cuya meta era mantener una interacción continua con los actores clave del entorno. La evidencia demuestra una consolidación efectiva de la relación institucional con entidades fundamentales, destacando la Comandancia de Cádiz de la Guardia Civil y el Ilustre Colegio de Abogados de Jerez (ICAB JEREZ). Adicionalmente, se materializó el inicio de relaciones formales con los dos colegios de procuradores de la provincia, tanto de Jerez como de Cádiz, resultando en la firma de convenios esenciales para el Máster en Abogacía y Procura. Para asegurar una proyección sostenida y la transferencia de conocimientos, la Facultad ha garantizado el mantenimiento y la actualización constante de la base de datos de contactos clave. Esta infraestructura permitió la invitación regular a distintos actos académicos y eventos institucionales a una amplia red de colectivos profesionales e instituciones públicas relacionadas, incluyendo Delegaciones del Ayuntamiento, Directores Generales de la Junta y Cuerpos de seguridad del Estado, superando el requisito de 2 a 4 invitaciones por curso académico y fortaleciendo el compromiso del Centro con su entorno social y profesional.				
TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR				SI
				NO X

ACTUACIÓN 5.5	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
Participar en acciones solidarias del tejido social cercano a los centros de Jerez de la Frontera y Algeciras				X
ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU ANÁLISIS: La Actuación 5.5 ha logrado la consecución total de su reto (100%). El reto establecido para esta acción era la realización de una actividad solidaria por curso académico. Las evidencias demuestran que la Facultad ha mantenido un compromiso sostenido con su entorno social, llevando a cabo la organización y participación en la campaña de los Reyes Magos de Jerez durante todos los cursos de ejecución del Plan Director y, en el periodo más reciente (curso 2024/2025), se destaca la celebración de un desayuno solidario, lo que confirma el cumplimiento constante del indicador propuesto. Estas iniciativas, que se enfocan en la organización de campañas de recogida de juguetes y libros junto a organizaciones sociales, cumplen plenamente con la meta de implicación social, fortaleciendo la proyección de las actividades de la Facultad en su entorno.				
TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR				SI X
Se incorpora en el nuevo Plan Director como parte de la labor social de la Clínica Jurídica de la Facultad de Derecho				NO

ACTUACIÓN 5.6	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
Incrementar el impacto de la comunicación interna y externa de las actividades y funciones del Centro				X
ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU ANÁLISIS: La Actuación 5.6 ha demostrado un cumplimiento total del 100% del reto establecido. Este reto consistía en asegurar la actualización de la página web en un máximo de 48 horas y la de las Redes Sociales (RRSS) en un máximo de 24 horas. La evidencia directa de su ejecución se fundamenta en las realizadas actualizaciones, confirmando que se ha mantenido la disciplina temporal en la difusión de información. Este compromiso se apoya en estrategias concretas, como la publicación de contenidos específicos para la comunidad universitaria, destacando el Boletín de la Facultad de Derecho, una publicación periódica mensual que se difunde a través de email y la web del Centro, la cual resume las actividades principales y las apariciones en medios de comunicación. Pese a haber alcanzado la meta de cumplimiento del reto en cuanto a la velocidad de publicación, la Facultad ha detectado que los indicadores de satisfacción del alumnado y del PDI con la información publicada (indicador P01) se situaron ligeramente por debajo de la meta institucional del 4,00 en el curso 2023/2024. Por ello, y con el fin de aumentar la accesibilidad de la información, se ha continuado fomentando activamente la presencia en redes sociales (Instagram) y el uso de avisos y correos a través de los campus virtuales de coordinación, y se ha propuesto la remodelación completa de la página web de la Facultad de Derecho.				
TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR				SI X
Se incorpora en el nuevo Plan Director como programa de carácter permanente para incrementar el impacto de la comunicación interna y externa de las actividades y funciones del Centro, manteniendo las labores de difusión por parte de la Facultad de Derecho				NO

ACTUACIÓN 5.7	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
Potenciar la actividad a través de Redes Sociales para mejorar la interacción con los diferentes públicos objetivo				X
ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU ANÁLISIS: La potenciación de la actividad a través de redes sociales para mejorar la interacción con los diferentes públicos objetivo se fundamenta en la presentación y publicación de informes específicos sobre la actividad en estos medios, presentados por el Vicedecano de Proyección y Recursos en la Junta de Facultad. Entre las evidencias principales puede destacarse la sistematicidad en la elaboración de al menos un informe anual de actividad sobre redes sociales, lo que				

permite analizar y valorar el impacto alcanzado, así como la regularidad con que se han comunicado estas actuaciones a los órganos colegiados para su conocimiento y aprobación. El seguimiento del indicador asociado a esta actuación, acredita el cumplimiento sostenido de la meta prevista, incluyendo la presentación del informe en Junta de Facultad en los cursos evaluados.	
TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR Esta actuación se incorpora en el nuevo Plan Director refundido dentro del programa sobre comunicación	SI
	NO X

ACTUACIÓN 5.8	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
Apoyar las acciones de la UCA y proponer estrategias para mejorar la internacionalización de la Facultad de Derecho				X
ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU ANÁLISIS: El grado de cumplimiento de esta actuación es el 100% y se materializa en el mantenimiento de asignaturas y grupos en inglés, la formalización y renovación de convenios de movilidad internacional (por ejemplo, Erasmus y colaboraciones con universidades extranjeras), y la organización de reuniones periódicas con representantes de redes europeas y socios estratégicos. Asimismo, se han desarrollado estancias internacionales tanto para alumnado como para profesorado, y se han presentado proyectos específicos de internacionalización en foros compartidos con otros centros y universidades, todo ello reflejado en el cuadro de mando y el seguimiento anual de metas. La evidencia documental acredita también la participación activa de la Facultad en la oferta de plazas para estudiantes extranjeros, el desarrollo de nuevas líneas de formación con componente internacional, así como la integración de las actividades de movilidad y formación en las estrategias globales de la Universidad de Cádiz. El alto grado de cumplimiento del indicador, avalado por el reporte sistemático de las acciones implementadas y la evolución positiva de los datos asociados, indica una consolidación progresiva de la internacionalización como parte estructural de la proyección académica y social del centro.				
TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR Se incorpora en el nuevo Plan Director como programa de carácter permanente para apoyar las acciones de la UCA y proponer estrategias que permitan consolidar e incrementar la internacionalización de la Facultad de Derecho	SI X			
	NO			

ACTUACIÓN 5.9	GRADO DE CUMPLIMIENTO			
	NO CUMPLIDA	PARCIALMENTE CUMPLIDA	MUY AVANZADA	TOTALMENTE CUMPLIDA
Incrementar el contacto con los grupos de investigación para difundir los resultados de sus investigaciones a través de canales propios y ajenos, como los medios de comunicación				X
ELEMENTOS/EVIDENCIAS EN QUE BASA SU ANÁLISIS: El grado de cumplimiento de esta actuación es el 100%. El incremento del contacto con los grupos de investigación para la difusión de los resultados de sus investigaciones, tanto por canales propios como ajenos, se ha sustentado en la puesta en marcha de iniciativas como la creación de Campus Media, que ha permitido articular la participación de todos los grupos en la presentación pública de sus avances y resultados. Se han celebrado encuentros específicos con los investigadores principales para coordinar líneas y exponer el potencial de este proyecto, así como reuniones focalizadas con grupos especializados, por ejemplo en Inteligencia Artificial, para definir estrategias comunes de divulgación científica. El apoyo institucional a la organización de jornadas de presentación de resultados y la difusión periódica de las investigaciones en medios de comunicación externos consolidan la efectividad de las acciones desarrolladas, evidenciando el cumplimiento íntegro del reto planteado. Estos logros se reflejan en el porcentaje de actividades expuestas y difundidas, el registro de reuniones mantenidas y la visibilidad alcanzada en plataformas digitales y prensa, lo que repercute de manera directa en la transferencia de conocimiento y en la proyección social de la Facultad de Derecho.				
TRASLADABLE AL NUEVO PLAN DIRECTOR	SI			
	NO X			